

como el Escalón, con una superficie de 2 hectáreas 1 área 23 centiáreas. Linda: Al norte, don Eugenio Megía; al sur, doña Encarnación Maroto Cámara; este, el camino, y oeste, don José León. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas al número 37.649-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 523.198 pesetas.

17. Rústica. Tierra de secano en el término de Valdepeñas, al sitio conocido de los Llanos a la derecha del camino del Pozo Bermejo y carril de la Hoya, con una superficie de 1 hectárea 12 áreas. Corresponde con la parcela 240 del polígono 155 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas al número 42.848-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 336.000 pesetas.

18. Rústica. Tierra de secano en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como Torilón y Rabaleras, con una superficie de 1 hectárea 81 áreas 45 centiáreas. Corresponde con la parcela 161 del polígono 168 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas al número 9.799-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 259.977 pesetas.

19. Rústica. Tierra quiñón de secano en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como casa Boquilla, con una superficie de 69 áreas 77 centiáreas. Corresponde a parte de la parcela 122 del polígono 105 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas con el número 48.120-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 348.850 pesetas.

20. Rústica. Tierra susceptible de riego eventual por agua elevada de una noria en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como del Molino de la Media Legua, con una superficie de 69 áreas 75 centiáreas. Corresponde con la parcela 105 del polígono 123 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas al número 45.705-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 418.500 pesetas.

21. Rústica. Viña de secano en el término de Valdepeñas, al sitio conocido como Casa de Valeriano, con una superficie de 1 hectárea 1 área 96 centiáreas. Corresponde con la parcela 138 del polígono 147 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas al número 39.704-N. Tasada, a efectos de esta subasta, en 383.350 pesetas.

Dado en Valdepeñas a 15 de septiembre de 1999.—El Juez, José Ramón Bernacer María.—El Secretario.—39.891.

VALDEPEÑAS

Edicto

Doña Yolanda Paredes Vázquez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valdepeñas,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 59/1988, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de don José Sanz Gómez, contra don Félix Sobrino Galicia, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de noviembre de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 141000000175988, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de diciembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de enero de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Parcela de terreno, hoy solar urbano, sita en avenida de Bélgica, del municipio de El Espinar (Segovia), con una superficie de 1.508 metros cuadrados. Se identifica como parcela número 327 del polígono o de la urbanización «Los Ángeles de San Rafael»; linda: Norte, con avenida de Bélgica; sur, con parcela número 323; este, parcela número 328, y oeste, con parcela número 326. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Segovia al tomo 3.445, libro 250, folio 90, alta 2, finca registral número 7.287.

Dado en Valdepeñas a 27 de septiembre de 1999.—La Juez, Yolanda Paredes Vázquez.—El Secretario.—39.899.

VALENCIA

Edicto

Don Jesús Olarte Madero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 18 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecutivo número 606/1998, a instancia de la Procuradora doña Elena Gil Bayo, en representación de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra «Mármoles y Granitos Jimegra, Sociedad Limitada»; doña María del Carmen Martínez García, y don Lorenzo Gramaje Gil, sobre reclamación de 1.496.947 pesetas importe del principal, más 500.000 pesetas presupuestadas para intereses y costas, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán.

Esta primera subasta se celebrará en la sala única de subastas judiciales, sita en esta ciudad, calle Del Justicia, número 2, piso 4.º, el día 25 de noviembre de 1999, a las nueve cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el valor asignado a cada uno de los lotes, que luego se dirán.

En previsión de que no concorra ningún postor a esta primera subasta, se celebrará la segunda, en ese mismo lugar, el día 23 de diciembre de 1999, a las nueve cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del valor asignado.

Si tampoco concurriera ningún postor a esta segunda subasta, la tercera tendrá lugar, en ese mismo lugar, el día 20 de enero de 2000, a las nueve cuarenta y cinco horas, y los bienes saldrán sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán el siguiente día, a las trece horas, y en el mismo lugar y en días sucesivos, a la misma hora, si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—Que no se admitirá en la primera y, en su caso, en la segunda subasta, posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del tipo correspondiente a cada una de ellas, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero, exclusivamente por el ejecutante.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del ejecutante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta de consignaciones número 4370 0000 17 0606 98, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el edificio de Juzgados, avenida Navarro Reverter, 1, bajo, aportando resguardo justificativo en que consten fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—En todas las subastas podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, presentado en la Secretaría del Juzgado, al que se acompañará el resguardo de haber verificado la consignación a que se refiere la condición anterior.

Cuarta.—Copia simple de la certificación de dominio y cargas del Registro de la Propiedad correspondiente, así como los títulos de propiedad, en su caso, estarán de manifiesto de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la oficina de información de subastas judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta ciudad, sita en la avenida de Navarro Reverter, número 1, piso primero, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los demandados del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de subasta

Lote número 1. Vivienda en segundo piso recayente al frente izquierda, puerta 6, tipo B, con la distribución propia de su uso y solana. Mide 99 metros 38 decímetros cuadrados, y linda: Frente, puerta 5, el general del edificio y patio de luces; derecha, rellano de escalera y puerta 5; izquierda, puerta 8 de la otra escalera y patio de luces, y fondo, puerta 7 de esta escalera y 9 de la otra. Porcentaje: 1,98 por 100, la cual, constituida como finca independiente, forma parte del edificio en Valencia, calle Royo Vilanova, 4. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Valencia al folio 16 del tomo 1.659, libro 247 de la sección tercera de Afueras, finca número 23.847, hoy 4.802.

Tipo de subasta: 7.950.000 pesetas.

Lote número 2. Vivienda a la que se da acceso por el zaguán, recayente a la derecha, mirando al edificio al que le corresponde el número 4, en primer piso, recayente al frente-izquierda, puerta 2; tipo B, con la distribución propia de su uso, solana y terraza interior. Mide 99 metros 38 decímetros cuadrados, y linda: Frente, puerta 1 y el general del edificio; derecha, rellano de escalera y puerta 1; izquierda, puerta 2 de la otra escalera, y fondo, puerta 3 de las dos escaleras. Porcentaje: 1,98 por 100, la cual, constituida como finca independiente, forma parte del edificio en Valencia, calle Royo Vilanova, números 4 y 6. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Valencia al folio 93, del tomo 2.033, libro 25 de la sección tercera B de Afueras, finca número 2.697 bis.

Tipo de subasta: 7.950.000 pesetas.

Lote número 3. Una casita fin de semana, situada en término de Catadau, partida de Lloma Paga,

compuesta de planta baja, con comedor, cocina, aseo y tres dormitorios. Tiene una superficie construida de 72 metros 35 decímetros cuadrados, y linda, por los cuatro puntos cardinales, con el terreno de la finca donde se halla enclavada que mide 5 áreas 89 centiáreas, y que está destinado a jardín en parte y otra porción mayor a campo, y toda ella, linda: Norte, camino; sur, caídas del barranco Ample; este, don Carmelo Carbonell, y oeste, don Emilio Martínez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, folios 79 y 80 del libro 90 de Catadau, tomo 1.578 del archivo, y folio 145 del libro 120 de Catadau, tomo 2.079, finca número 5.432.

Tipo de subasta: 5.460.000 pesetas.

Y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y de la oficina de información de subastas judiciales y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», expido el presente en Valencia a 13 de septiembre de 1999.—El Secretario judicial, Jesús Olarte Madero.—39.917.*.

VIC

Edicto

Doña Anna Aguilar Zanuy, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vic,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 253/1998-1, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caisse Regionale de Credit Agricole Mutuel Sud Medeterranee, contra don Josep Serradell Quer, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 14 de diciembre de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0886, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de enero de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de febrero de 2000, a las once horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee

tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana, entidad número 4. Piso tercero, puerta única de la casa situada en la Plaça Nova, número 12, de Torelló. Tiene una superficie de 98 metros 30 decímetros cuadrados. Perteneció al hipotecante en cuanto a una mitad indivisa. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vic al tomo 1.822, libro 172 de Torelló, folio 186, finca número 7.441, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 25.500.000 pesetas.

Dado en Vic a 13 de septiembre de 1999.—La Secretaria judicial, Anna Aguilar Zanuy.—39.795.

VIGO

Edicto

Don José Ramón Sánchez Herrero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Vigo,

Hace saber: Que en este Juzgado se sustancian autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 515/1986, promovidos por Caja de Ahorros Municipal de Vigo, domiciliada en avenida García Barbón, números 1 y 3 (Vigo), representada por la Procuradora doña Rosario Barros Sieiro, contra don Elías Alonso Riego, doña María Elena Quiroga Rey y «Manuel Riego Vigo, Sociedad Limitada», con domicilio en Granja del Eirado del Señal (Cangas) y Granha del Eirado del Señal (Cangas), para la efectividad de un crédito hipotecario.

Por providencia de esta fecha, se acordó sacar a pública subasta, por término de veinte días, en las fechas que se indicarán, el bien hipotecado que al final se relacionará.

Primera subasta: Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de noviembre de 1999, a las doce treinta horas.

Segunda subasta: Se celebrará en el mismo lugar, caso de resultar desierta la primera, el día 12 de enero de 2000, a las doce treinta horas.

Tercera subasta: De resultar desierta la segunda, se celebrará la tercera, sin sujeción a tipo, el día 9 de febrero de 2000, a las doce treinta horas.

Las condiciones de la subasta serán las siguientes:

Primera.—Para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya, 1-66-21, Vigo, número 3614-000-18-00515/1986, una cantidad igual, por lo menos, al 25 por 100 efectivo del que sirve de tipo para la subasta, presentando el resguardo de haber efectuado dicho ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos. En cuanto a la tercera subasta, el depósito será el 25 por 100 del tipo de la segunda.

Segunda.—Pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haberlo hecho en el citado establecimiento, posturas que serán abiertas al final de la puja, sin que puedan ser mejoradas por los otros postores.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

Cuarta.—Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda

subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea, la suma de 5.100.000 pesetas, y para la segunda, el 75 por 100 de dicho importe, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo. La tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Sexta.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Séptima.—Asimismo, a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente, y para en su caso, se notifica a los deudores la celebración de las mencionadas subastas.

Octava.—Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas señaladas por causa de fuerza mayor, se celebrará la misma el siguiente día hábil, a la misma hora.

Bien hipotecado

Número 4. Planta baja, que es planta segunda de la calle Bolivia. Tiene acceso directo desde la calle Nicaragua a cuyo nivel aproximado. Se destina a fines comerciales o industriales u oficinas. Ocupa la superficie de 524 metros cuadrados. Linda: Sur o frente, con la calle Nicaragua, el hueco del portal, escalera y ascensor, que da acceso a las plantas superiores desde estas calles, y la rampa o escaleras y bajada al sótano por esta vía y planta primera por Bolivia; norte o espalda, por donde también tiene su frente, con la calle Bolivia; este o derecha, medianeras con casas y patios de herederos de don Leoncio Queimadelos Vázquez. Inscrita en el tomo 1.101 de Vigo, sección primera, folio 241, finca número 25.970, inscripción séptima.

Dado en Vigo a 6 de septiembre de 1999.—El Magistrado-Juez, José Ramón Sánchez Herrero.—El Secretario.—39.794.

VILLACARRILLO

Edicto

Doña Elena García Velasco, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Villacarrillo (Jaén) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 93/1998, a instancia de «Bex Hipotecario, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel Pérez Espino, contra «Hormigones Sierra de Segura, Sociedad Anónima Laboral», con domicilio en Queipo de Llano, 31, de Orce, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Condiciones de la subasta

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

La primera subasta se celebrará el día 2 de diciembre de 1999, a las doce treinta horas. Con arreglo al tipo pactado en la escritura de las fincas hipotecadas.

Segunda subasta, el día 18 de enero de 2000, a las doce treinta horas. Tipo de licitación, el 75 por 100 de la primera subasta, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta, el día 25 de febrero de 2000, a las doce treinta horas. Tipo de licitación, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad